

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOPA**, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se hizo eco el pasado 29 de agosto de 2022 en su cuenta de 'Twitter' (@PNSDgob) de una noticia publicada en la prensa escrita en la que se plantea que "el consumo de cannabis medicinal para combatir el dolor crónico aumenta el riesgo de padecer trastornos cardiovasculares".

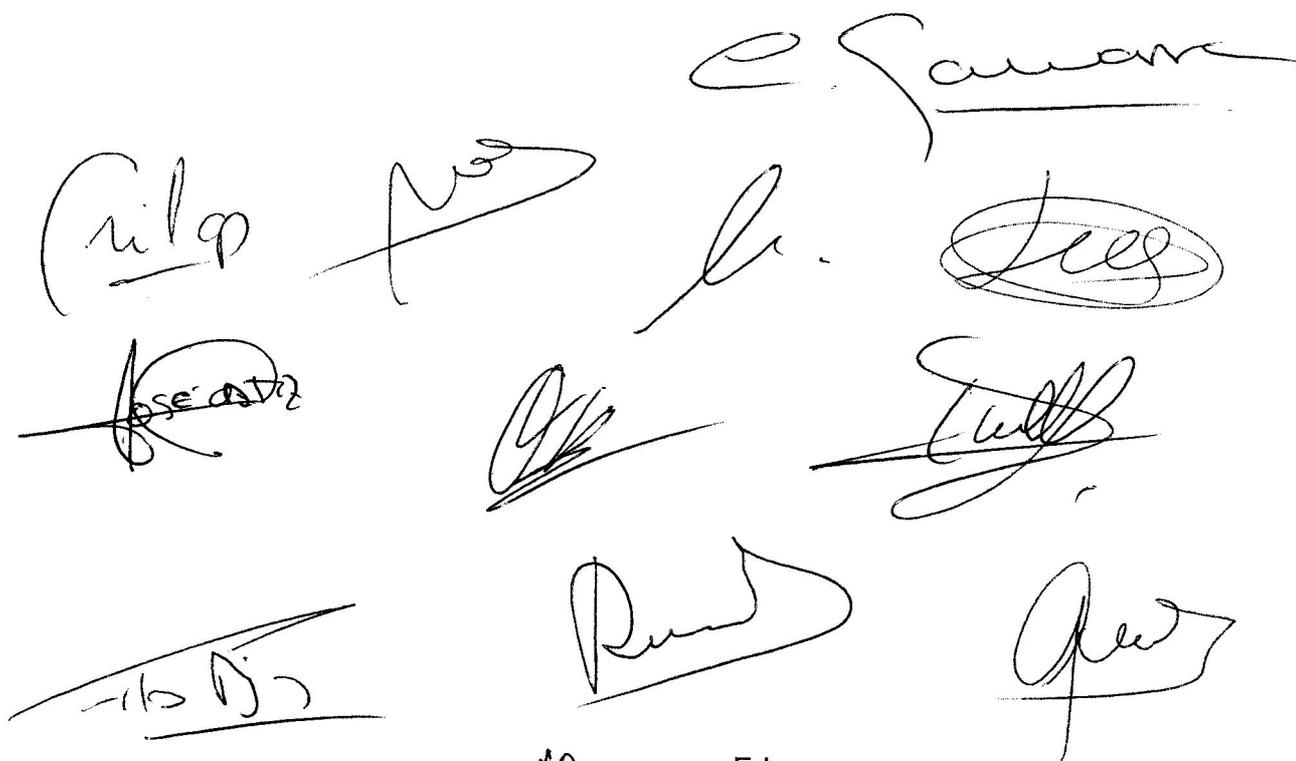
A pesar de ello, Carolina Darias, ministra de Sanidad, planteó en una entrevista publicada por la propia prensa escrita el 31 de agosto que la aprobación de una regulación del referido cannabis medicinal "es una de las tareas pendientes y vamos a intentar llevarla a cabo".

Por ello se pregunta:

- ¿En qué plazos concretos de tiempo tiene previsto el Ministerio de Sanidad iniciar la tramitación de la regulación del cannabis medicinal? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura teniendo en cuenta que, según ha afirmado la ministra de Sanidad, “es una de las tareas pendientes y vamos a intentar llevarla a cabo”?
- ¿Se tendrá en cuenta en el Gobierno que desde la Delegación del (propio) Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se da divulgación a estudios en ellos que se plantea que “el consumo de cannabis medicinal para combatir el dolor crónico aumenta el riesgo de padecer trastornos cardiovasculares”?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 15 de septiembre de 2022



Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL